



**ACTA 24**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN**  
**DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PANTANILLO**  
**"ASOPANTANILLO"**



Fecha: 26 de marzo de 2021

Hora: 9:00 am

Lugar: Envigado, Virtual mediante la Plataforma ZOOM  
La Junta Administradora en conjunto en Auditorio de ENVIASEO

Órgano que se reúne: Asamblea General de Asociados ASOPANTANILLO

Órgano que convoca: Junta Administradora ASOPANTANILLO

Convocatoria: Escrita conforme al Estatuto distribuida con la cuenta de servicios



**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum
2. Aprobación Orden del Día
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección Comisión Verificadora del acta
5. Elección de Junta Administradora 2021 – 2022
6. Informe de la Junta Administradora y del Representante Legal
7. Elección de Fiscal y del suplente
8. Elección de Vocales
9. Informe del Fiscal
10. Informe del Contador
11. Aprobación de asignación permanente de excedentes 2020
12. Consideración y aprobación estados financieros año 2020 y Presupuesto 2021
13. Propuesta sobre procedimiento de modificación de estatutos sociales
14. Propositiones y Varios

**Desarrollo de la Asamblea**

Se da la bienvenida a los participantes de la asamblea y se da comienzo con el orden del día.

**1. Verificación del quorum**

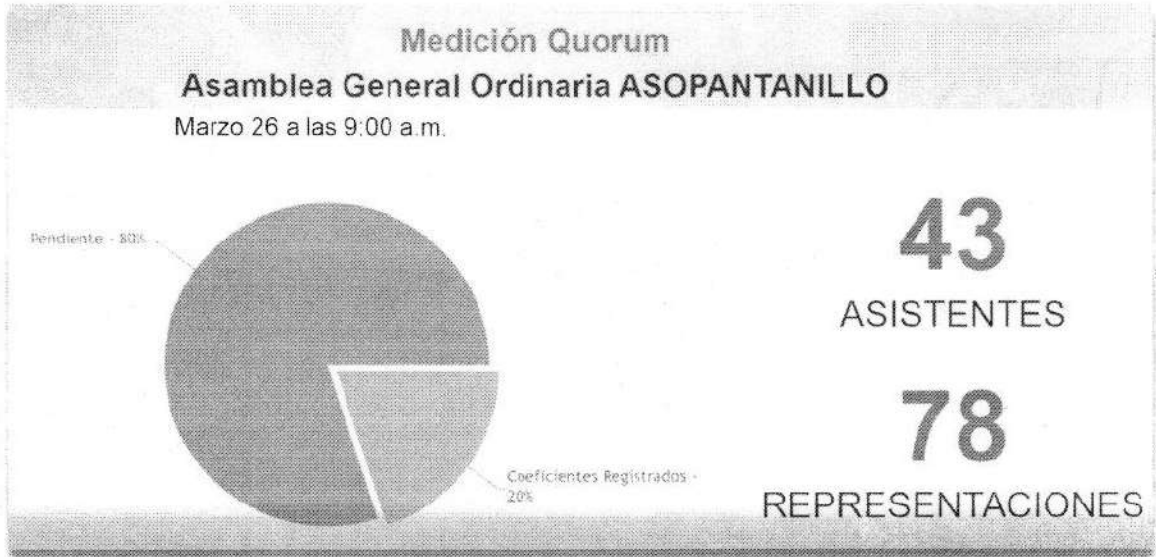
Al verificar el quórum a las 9 de la mañana se encontró que, de los 392 asociados, sólo estaban conectados a la red 43, algunos representando a otros 35 para una asistencia total de 78, de los 156 que se requerían para sesionar, por tanto, no se contaba con los quórum exigido en el Artículo 15 del Estatuto que dice: *"Habrá quórum deliberatorio para las reuniones ordinarias u extraordinarias de La Asamblea General con la concurrencia de un 40% de los asociados o miembros de LA ASOCIACIÓN y las*

*[Handwritten signature]*  
26/3/2021  
*[Handwritten initials]* 9

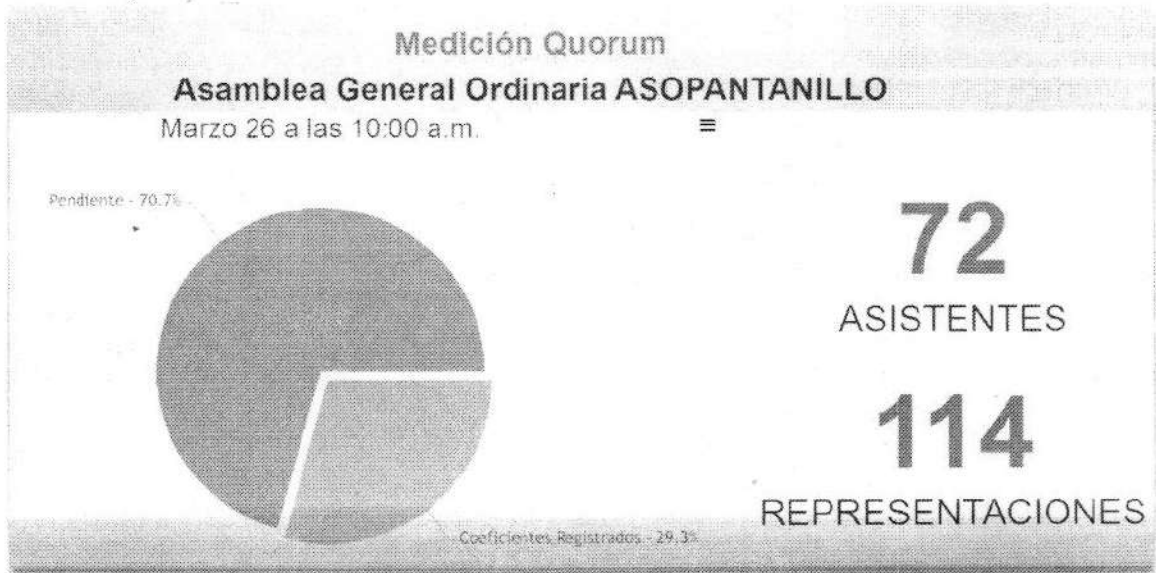
*[Handwritten mark]*



decisiones se tomarán por la mayoría de los votos presentes. Si a la Asamblea no concurriese un número de asociados que constituya quórum suficiente para deliberar y decidir se ordenará un receso de 1 hora, luego del cual habrá quórum de liberatorio y decisorio con el voto de la mayoría de los presentes.”, de tal forma que el representante legal y presidente de la Junta Administradora dispuso la pausa de una (1) hora; vencido este término de tiempo pudo sesionar la Asamblea y votar válidamente de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto.



Siendo las 10:18 horas se inicia la Asamblea con un total de 114 Asociados, 72 conectados a la red y el resto representados por estos.



*[Handwritten signature]*  
2  
*[Handwritten signature]*  
10



El número máximo de asistentes fue de 118 con lo que las decisiones debían tener la mitad más uno en los votos afirmativos para ser aprobadas, número mínimo de Asociados votantes, 60, que se conservó durante toda la Asamblea, aspecto verificado por la secretaría.



## 2. Aprobación Orden del día

El Representante Legal y presidente de la Junta Administradora de ASOPANTANILLO, procede a leer el Orden del Día y lo somete a la aprobación de los asistentes, el cual es aprobado unánimemente.

## 3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

El presidente de la Junta Administradora de ASOPANTANILLO, Oscar Rodríguez Ortega, pregunta si existe entre los asistentes hay algún interesado en presidir la Asamblea, que por favor levante la mano, al preguntar al coordinador del software por el comportamiento en la red, este responde que nadie se ha manifestado y que por el contrario, hay una propuesta en el chat para que sea él quien la presida, sugerencia que es aceptada por el presidente de la Junta; en la Asamblea la totalidad de los asistentes aprueban esta designación.

Para la secretaría se propone a la Doctora Virginia Uribe Betancur, quien declina su postulación. Uno de los asistentes propone por el Chat a la señora Beatriz Eugenia Ortiz Uribe para que ejerza las funciones de secretaria de la Asamblea. La señora Ortiz acepta, pero solicita se le facilite el audio de la grabación del acontecer de la reunión, su postulación es aprobada por la totalidad de los asistentes.

## 4. Elección Comisión Verificadora del Acta

El presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes quienes tenían interés en conformar la Comisión para la verificación y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se postularon las siguientes personas:

- Cristian Antonio Olivera B, Vereda Pantanillo, casa 12 del "Ramal Robledales"
- Luis Fernando Sandoval Uribe, Vereda Pantanillo casa 4 "Parcelación 3 corrientes"

*[Handwritten signatures and initials]*  
3  
11



- María Nury Gómez Arango, Vereda Perico

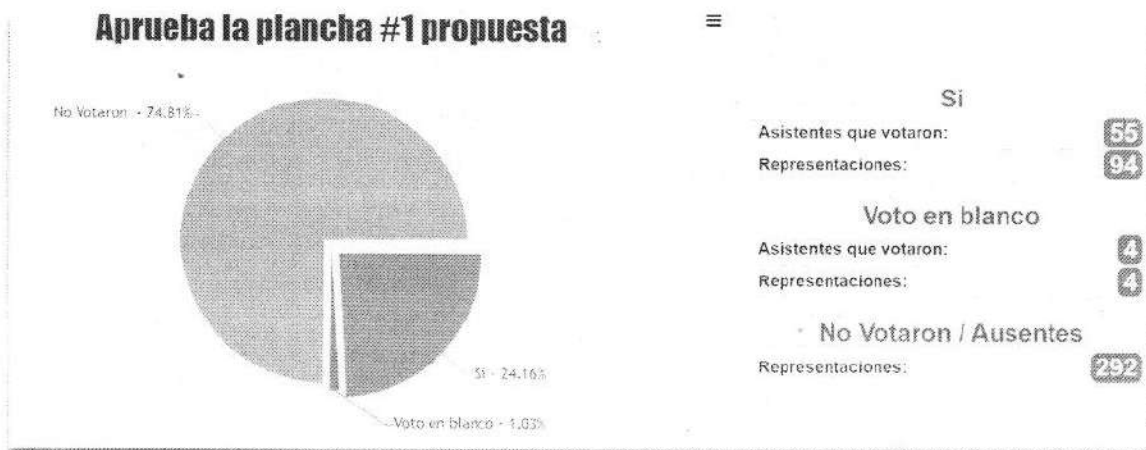
El presidente preguntó a la Asamblea si aprobaba la integración de la Comisión para la verificación y aprobación del Acta de la reunión y ésta impartió aprobación por la totalidad de los asistentes.

### 5. Elección de Junta Administradora 2021 – 2022

Para la elección de Junta Administradora de ASOPANTANILLO, el asociado Diego Tamayo Pérez presentó la Plancha que a continuación se incorpora al Acta y, de los asistentes, el Asociado Narciso solicitó tiempo para la conformación de una segunda Plancha, la presidencia de la Asamblea le concedió 20 minutos, pero ellos desistieron al no poderla integrar como es lo dispuesto en el Estatuto, por lo que se presenta a consideración de la Asamblea una Plancha Única conformada así:

PRINCIPALES			SUPLENTE		
NOMBRE COMPLETO	Nº INSTALACIÓN	PROFESIÓN	NOMBRE COMPLETO	Nº INSTALACIÓN	PROFESIÓN
MEJÍA MORA ANA OLGA MARÍA	464	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	SANDOVAL URIBE LUIS FERNANDO	298	INGENIERO DE SISTEMAS, MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DIPLOMADO EN DIRECCIÓN DE EMP. SOLIDARIAS
LALINDE CARDONA ÁNGELA SOFÍA	343	INGENIERA INDUSTRIAL	ESCOBAR MEJÍA FRANCISCO ALEJANDRO	110	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
VILLA BETANCOURT JUAN CAMILO	348	ABOGADO	RÍOS LLANO FRANCISCO JAVIER	336	RAIZAL, AGRICULTOR Y COMERCIANTE DE FRUTAS Y HORTALIZAS

El resultado de la votación es el siguiente:



Queda por lo tanto la Junta Administradora de ASOPANTANILLO integrada así:

*[Handwritten signature]*  
4  
*[Handwritten signature]* 12



### Principales:

- Ana Olga Mejía Mora
- Ángela Sofía Lalinde Cardona
- Juan Camilo Villa Betancourt

### Suplentes

- Luis Fernando -Sandoval Uribe
- Francisco Alejandro Escobar Mejía
- Francisco Javier Ríos Llano

En la primera sesión de la nueva Junta se definirán los dignatarios entre ellos y la reunión de empalme se concretará en la semana comprendida entre el 29 de marzo y el 3 de abril.

### 6. Informe de la Junta Administradora y del Representante Legal

El presidente de la Junta Administradora y representante legal procede a presentar el informe iniciando con la presentación de los integrantes actuales así:

- Oscar Alberto Rodríguez Ortega, Abogado Presidente
- Virginia Uribe Betancur, Abogada Vicepresidente
- Beatriz Eugenia Ortiz Uribe, Nutricionista, MSP Secretaria
- María Amparo Sierra Zapata, Abogada Suplente Presidente
- Ferney Emilio Buitrago Rivera, Est. de Ingeniería Supte. Vicepresidente
- Marta Gladys Jiménez López de Mesa Supte. Secretaria

En representación del Municipio:

- Walter Alberto Bustamante Londoño Secretaría de Hacienda
- Gustavo Adolfo Rendón Rodas Secretaría de Obras Públicas

Equipo de trabajo:

- José Alfredo Córdoba Cadavid Administrador
- Salomón Velásquez Flórez Fontanero
- Jhon Jaime Ramírez Sánchez Fontanero
- Natalia Vélez Ruíz Auxiliar administrativa y contable

En su exposición el Dr. Oscar felicitó de manera calurosa a quienes trabajan en las labores operativas y administrativas de ASOPANTANILLO y resaltó su compromiso con los Asociados a quienes atienden sin límites de tiempo, entrega y oportunidad.

Continúa informando sobre el número de Conexiones y de Asociados con los cuales cuenta el Acueducto

ESTRATO	CONEXIONES	ASOCIADOS
1	10	10
2	156	141
3	60	51
4	119	110
5	22	19
6	21	18
COMERCIO	13	8
OFICIAL	2	2
OTROS	41	33
TOTAL	444	392

  
5

  
13

13



Procede a explicar que el Estrato "Otros", corresponde básicamente a lotes que tienen conexión al Acueducto y pagan la tarifa mínima y que la diferencia entre Conexiones y Asociados se debe fundamentalmente a que hay propietarios dueños de más de una conexión.

Le recuerda a la Asamblea que el Municipio es el dueño de las Instalaciones del Acueducto y que se ha renovado el Comodato por cinco años, por tanto, estará vigente hasta el mes de noviembre del año 2024.

Indicó a los Asambleístas que la labor del año 2020 se centró alrededor de 4 grandes temas:

- Saneamiento en todos los temas
- Recuperación, en aspectos fundamentalmente financieros toda vez que se había recibido un acueducto deficitario
- Evolución, para llevarlo a la modernidad y automatización
- Transformación para que la comunidad volviera a confiar en sus servicios enfocado en cinco aspectos:

- FINANCIERO: Hace un resumen de los estados financieros indicando que los ingresos totales fueron de \$383.908.372, que por costos y gastos se invirtieron \$213.242.180, resaltando como se termina el año con un excedente, antes de impuestos de \$170.676.190 y unas cuentas por cobrar a:

▪ Usuarios	\$9.702.000
▪ Por Aportes a conexiones	\$1.208.000
▪ Por Subsidios	\$1.598.600

- SOCIAL: Resalta como se ha atendido a toda la comunidad y se han realizado campañas para el manejo responsable del agua potable.

Se dio respuesta oportuna a todas las PQRS

Se recibieron \$8.262.800 por subsidios, aportados por el Municipio de Envigado

- INFRAESTRUCTURA: La principal labor de infraestructura se relacionó con el mantenimiento correctivo de los filtros lentos y el cambio del lecho filtrante, para esta labor se hizo una inversión de \$101.097.950, cuyos dineros se aportaron así:

ASOPANTANILLO, Recursos propios, 2020	\$33.431.875
ASOPANTANILLO, Recursos propios, 2021	\$23.969.798
Municipio de Envigado	\$43.666.277

- JURÍDICO: Se cumplió con los requerimientos de CORANTIOQUIA, la Secretaría de Salud, la Dian, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Gobernación, las Obligaciones tributarias y los informes diarios, semanales, mensuales y anuales a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios que exigen las normas al respecto.
- RECURSO HUMANO: destaca el pago oportuno por todo aspecto, incluida la seguridad social integral a todo el Equipo de trabajo y la certificación en altura que se proporcionó a los Fontaneros.
- Como punto ADICIONAL, informó a la Asamblea lo relacionado al Proceso Penal que cursa en la Fiscalía 245 de Envigado contra el Administrador de período

6  
14



anterior, el cual avanza a la velocidad que ha permitido la restricción que por la Pandemia del COVID 19 ha sido sometido todo el sistema judicial colombiano; cuenta que también se ha contratado una Auditoría Forense con la finalidad de precisar toda la información que se entregará a la Fiscalía. Un Asociado pregunta si este proceso le ha costado a la Asociación, la respuesta es afirmativa y se le informa que en la Asamblea del año 2020 se presentaron todos los costos. El total cobrado es de \$24.000.000 de los cuales se ha pagado el 75%.

Como anexo al Acta se incorpora el texto del Informe del presidente de la Junta y Representante Legal.

### 7. Elección de Fiscal y del suplente

Se explica que por las características de la Asociación no se requiere de Revisor Fiscal sino de Fiscal, que por lo tanto no hay requisitos de cual profesión puede inscribirse.

La Abogada Virginia Uribe Betancur postula a las señoras, Marta Gladys Jiménez López de Mesa para la función de Fiscal Principal y a María Nury Gómez Arango para la suplencia.

El Señor Ferney Emilio Buitrago Rivera postula su nombre para la elección de Fiscal, se le responde que está inhabilitado pues era parte de la Junta actual, aspecto que posteriormente se aclara que no hay impedimento y la Señora María Nury se ofrece para retirar su nombre y otorgarle esa posibilidad al Señor Ferney, pero este no responde ya que se había retirado de la Asamblea. Uno de los Asistentes pregunta que sí se puede votar por quien es el actual Fiscal y se le informa que no, ya que se cumplió su período.

Por aclamación son elegidas:

- |                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| • Marta Gladys Jiménez López de Mesa | Fiscal Principal |
| • María Nury Gómez Arango            | Fiscal suplente  |

### 8. Elección de Vocales

La Abogada Virginia Uribe procede a leer el Artículo 32 del Estatuto: "*La Asamblea General podrá nombrar vocales, cuyas funciones serían:*

- Llevar la vocería de los asociados o representados, siendo su vocero directo o intermediario ante LA ASOCIACIÓN.*
- Coordinar las relaciones entre los asociados, el Municipio de Envigado y LA ASOCIACIÓN."*

El presidente de la Asamblea pregunta a los asistentes si habría 2 o 3 Asociados interesados en cumplir la función de Vocales y no hay postulaciones con lo que en este año tampoco se hace esta elección.

### 9. Informe del Fiscal

Se procede a continuar con el orden del día y se invita a la Fiscal, María Bibiana Hincapié Gómez para que presente su informe. La Señora María Bibiana no se encuentra entre los asistentes, ha delegado su representación en el señor Jorge Alberto López Rendón y este explica que ella sólo le hizo la delegación de su voto y no le entregó informe alguno.



En consecuencia, se informa a los Asambleístas, que la Fiscal NO presenta el informe que le corresponde.

#### **10. Informe Contable**

El contador Jaime Alberto Vera Zapata, hizo una exposición detallada de las cifras del balance y los estados financieros, copia de los documentos en que apoyó su exposición se incorporan como Anexos al Acta.

El presidente de la Asamblea, pregunta al proveedor del software por el número de Asociados que aún se encuentran conectados a la red y este le informa que hay 59 asociados conectados varios de los cuales tienen representación con lo que se concluye que hay el número suficiente para el quórum decisorio, por tanto, somete a consideración de los asistentes los Estados Financieros, Asamblea imparte aprobación por unanimidad a los Estados Financieros del año 2020.

#### **11. Aprobación de asignación permanente de excedentes 2020**

El presidente de la Asamblea solicita a los Asambleístas se autorice para que los excedentes del año 2020 puedan ser invertidos en:

- Compra del software para el Acueducto el cual sería contratado con la empresa INTERGRIM, el cual permitiría agilizar, modernizar y automatizar la operación de la facturación y de otros ítems en el acueducto. También para comprar servidor, equipos de cómputo y equipos celulares para la automatización del proceso que hoy se realiza de manera manual,
- Compra de los Macromedidores para realizar las mediciones respectivas, con el fin de regular la presión de las Bombas en el acueducto.
- Compra del gabinete para el manejo del Hipoclorito
- Comprar la última capa de los Filtros lentos

Antes de proceder a la aprobación se atienden varias inquietudes así:

- Los costos de las inversiones, el Software \$11.414.766 con un año de soporte técnico
- El servidor, con licencia de Windows Server Estándar, \$6.844.000 con 10 años de vida útil y tres años de soporte técnico
- Se explica que los Macromedidores se requieren para medir el agua cruda y el agua tratada, con el fin de controlar pérdidas y se requieren tres y el costo de cada uno es de aproximadamente \$16.400.000, se está escogiendo la firma de mejor experiencia y respaldo.
- Se da respuesta al asociado Luis Fernando Sandoval a su inquietud del por qué no se alquiló espacio en la nube para el software, explicándole que la capacidad indicada para el funcionamiento del software INTERGRIM.
- Al asociado que pregunta el por qué no se destina inversión para arborización se le explica que no se hace puesto que el Municipio de Envigado ya se encuentra en el aporte de 2.000 árboles para sembrar en la zona de influencia de los afluentes del acueducto.

El señor Alejandro Escobar Mejía, nuevo integrante de la Junta manifiesta su inconformidad por no haberse presentado con antelación a la Asamblea esta solicitud de aplicación de los excedentes, el presidente de la Asamblea le informa que en la página WEB de ASOPANTANILLO se dispuso del documento sobre la aplicación de

*[Handwritten signature]*  
16

*[Handwritten mark]*





los excedentes, que este tema de la inversión de los excedentes es un requisito tributario, toda vez que somos una ONG, (Organización sin ánimo de lucro), sometida a un régimen especial que requiere de la Aprobación de la Asamblea para poder disponer de estos dineros. Se compromete a enviarle al correo las cifras de distribución de los excedentes presentados en este punto.

Con el voto afirmativo de la totalidad de los asistentes se aprueba la asignación de los Excedentes del año 2020, presentado a la Asamblea por el presidente de la Junta Administradora.

## **12. Consideración y aprobación estados financieros año 2020 y Presupuesto 2021**

Toda vez que la consideración y la aprobación de los estados financieros del año 2020 fueron evacuados cuando se dio el informe del Señor Contador, en este punto se tratará sólo lo pertinente al Presupuesto para el año 2021.

El Administrador del Acueducto, José Alfredo Córdoba Cadavid procede a la presentación de la Propuesta de Presupuesto para el año 2021. El documento es un anexo de la presente acta

Previa a su aprobación se constató el quórum; como el número de Asociados conectados era inferior al quórum decisorio requerido, fue necesario hacer votación física, el resultado de ésta:

Por el SI	64
Por el NO	02
En BLANCO	02

En consecuencia, se aprobó el Presupuesto por la Asamblea.

## **13. Propuesta sobre procedimiento de modificación de estatutos sociales**

La vicepresidente, Abogada Virginia Uribe Betancur, procede a presentar la necesidad que se tiene de reformar el Estatuto de la Asociación, toda vez que es necesario modernizarlos, acoger las exigencias de la Superintendencia de Servicios Públicos, recoger la solicitud del actual alcalde del Municipio de Envigado, quien solicita el retiro de los dos miembros de la Junta Administradora para que haya mayor participación de la comunidad, como lo expresó en carta reciente, manifiesta que en cumplimiento de sus deberes Constitucionales, el Municipio seguirá colaborando, además indica que debe existir una delimitación clara entre una institución privada y la gestión pública y que, dado que los bienes que conforman la infraestructura del acueducto son de propiedad del municipio, este no debe ser juez y parte.

Presenta la propuesta para que se conforme un equipo de trabajo y que de la Asamblea haya personas que se postulen para integrarlo

La Señora Beatriz Eugenia Ortiz Uribe, plantea que el requisito del quórum calificado, el 75% de los Asociados, amerita que la Asamblea apruebe un mecanismo para una votación descentralizada que garantice el % requerido.

Un Asociado, nuevo integrante de la Junta pregunta si este procedimiento no lo puede liderar la nueva Junta e igualmente reconoce que la propuesta de la señora

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]* 17

*[Handwritten mark]*



Beatriz Eugenia no es excluyente a lo propuesto por la vicepresidente, que más bien se complementan; a la pregunta sobre la iniciativa de reforma responde la vicepresidente que la iniciativa de reforma debe partir de los asociados y la junta apoyarla y acompañarla.

Retoma la palabra el Presidente y pregunta quienes tendrían el tiempo, el interés y la dedicación para hacer parte del equipo de reforma, Por el chat, el asociado Cristian Olivera postula a Beatriz Ortiz y ella misma, toma la palabra e informa que en tres oportunidades ha manifestado su deseo de hacer parte el equipo de la reforma, nadie más se postula, en consecuencia el equipo para la construcción de un proyecto de reforma estatutaria se integra por la abogada Virginia Uribe Betancur y la nutricionista Beatriz Eugenia Ortiz Uribe, las cuales trabajaran con la asesoría de la Oficina Jurídica del Municipio de Envigado.

#### **14. Proposiciones y Varios**

En las proposiciones tenemos lo siguiente:

- La vicepresidente de la Junta Administradora informa a la Asamblea que durante la pandemia las autoridades exigieron un manejo riguroso y exigente para el consumo del agua, lo que significó que a la página WEB del acueducto se llevó un Manual con los debidos parámetros para tal fin, propone a los asistentes y a todos sus conocidos para que lo lean y difundan y que se concienticen de la necesidad de que el Acueducto sea AUTOSOSTENIBLE y por tanto hagan un pago oportuno de sus cuentas y un control riguroso que evite la contaminación de las cuencas.
- El Asociado Horacio Navarro toma la palabra para lamentar la no presencia de la Fiscal puesto que su función es fiscalizar los procedimientos y supervisar el accionar de la Junta Administradora y presentar el informe a la Asamblea, función que incumplió.
- La Asociada Silvia Arango solicita que, en un acto de cordialidad, los nuevos integrantes de la Junta Administradora se presenten a la Asamblea, lo hacen:
  - Alejandro Escobar Mejía
  - Juan Camilo Villa Betancourt y
  - Olga María Mejía Mora

El presidente de la Asamblea toma la palabra, agradece a todos los asistentes y resalta el compromiso, la responsabilidad y el profesionalismo con que trabajó la Junta saliente, igualmente agradece a Jorge Mario Ramírez C., gerente de la firma Código Verde por el apoyo con la plataforma virtual, con la que se pudo tener una Asamblea con éxito.

Siendo las 13:10 se da por finalizada la Asamblea de ASOPANTANILLO

Esta Acta está firmada por quien presidió la Asamblea, quien cumplió con la función de secretaria y la Comisión elegida para su revisión y verificación.

10   
PMW 18

As



*[Handwritten signature]*  
2021

**OSCAR ALBERTO RODRIGUEZ ORTEGA**  
Presidente

*[Handwritten signature]*  
**BEATRIZ EUGENIA ORTIZ URIBE**  
Secretaria

*[Handwritten signature]*  
**LUIS FERNANDO SANDOVAL URIBE**  
Comisionado

*[Handwritten signature]*  
**MARIA NURY GÓMEZ ARANGO**  
Comisionada

*[Handwritten signature]*  
**CRISTIAN OLIVERA B**  
Comisionado

11 *[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]* 19

*[Handwritten mark]*